

LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD- SOCIEDAD. UNA NECESIDAD HISTÓRICA

THE UNIVERSITY- SOCIETY LINKAGE. A HISTORIC NEED

Autores: MSc. Isabel Emperatriz Zamora- Intriago

Dra. C. Joaquina Gil- Ramos

Universidad Laica Eloy Alfaro, Manabí

País. República de Ecuador

RESUMEN

Las visiones de la vinculación universidad- sociedad se han ido transformando y enriqueciendo, mediatizadas por las funciones de la universidad: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión (servicio social). Esta realidad genera debates, discusiones y replanteamientos sobre la función social de la universidad (pertinencia), a partir de la relación que se produce entre estos elementos en los nuevos escenarios. Con el propósito de resolver el problema científico: cómo interpretar la heterogeneidad y las particularidades de la vinculación entre la universidad y la sociedad en la contemporaneidad. El artículo tiene como objetivo realizar una reflexión teórica de la vinculación de la universidad- sociedad, para demostrar su necesidad histórica y

sus paradojas en la universidad moderna; apuntar a las diferencias en cuanto a la comprensión de las funciones de la formación, la investigación, la extensión y su impacto social. Para ello se utilizaron métodos que permiten realizar un análisis teórico, fuente de reflexiones y debates orientados al esclarecimiento y materialización del papel socio- económico y cultural de la universidad contemporánea.

Palabras clave. Universidad, sociedad, vinculación, funciones sustantivas

ABSTRACT

The visions of the university - society linkage have gone transforming and enriching, biased for the university functions: teaching (professionalization), investigation (production of knowledge) and extension (social service). This reality generates debates, arguments and new

proposals on the social function of the university (pertinence), as from the relation that is produced between these elements with the new scenes. In order to do the trick scientific: How interpreting the heterogeneity and the particularities of the linkage between the university and the society in contemporaneity; In order to have an effect on the change process of the society. The article has like objective to sell off a theoretic sketch of the university – society linkage, in order to demonstrate his historic need, besides, refers to the paradoxes of the linkage at the modern university; writing down the differences as to the understanding of the formation function, investigation and the extension and his social impact. They have utilized methods that allow accomplishing a theoretic analysis, source of reflections and debates guided to the explanation and materialization of the paper member in order to contribute to the theoretic reflection – economic and cultural of the contemporary university.

Key word. University, society, linkage, substantival functions

INTRODUCCIÓN

La interacción de la universidad con la sociedad, históricamente se ha dado de

diferentes formas y con fines diversos, dentro de la universidad y hacia el entorno social. Ello ha dependido del desarrollo de la sociedad y de la visión del encargo de la universidad con la comunidad. Las reflexiones teóricas acerca de los distintos modelos universitarios y sus formas de proyectarse al medio social, han estado condicionadas por cuatro dimensiones de estudio: formaciones que imparten, funciones universitarias típicas, prácticas de enseñanza, modalidades de vínculo con el entorno.

Entre los estudiosos del tema se destacan: Tünnermann (2001, 2003), Ginés (2004), Fernández (2004), Ginés y Fernández (2005) y Pérez (2014). Estos coinciden en que, en las universidades tradicionales, su rol principal era formar profesionales para cumplir funciones en el Estado y satisfacer las demandas sociales en este sentido; su función principal cotidiana era la enseñanza. (Tünnermann, 2001; Ginés y Lamarra, 2005).

Para comprender esta interacción en la actualidad, los estudios de Corona (1994), Tünnermann (1996); García Guadilla (1997); Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998); García Garrido (1999); UNESCO (1998), Banco Mundial (2000); Barrón (2000); Tünnermann (2001,

2003), Fernández (2004), Ginés (2004); Ginés y Fernández (2005), Horrutiner (2006); Pérez (2014) y Amaya (2015) permiten observar que sobresalen diversos enfoques y definiciones; por lo que resulta difícil asumir una tesis única sobre la función de vinculación en las universidades. Sin embargo, resulta clara la prevalencia de que la vinculación apunta siempre a las relaciones que existen, o deben existir, entre la universidad y la sociedad de la cual forma parte y afortunadamente se le atribuye un valor positivo y progresivo para ambas.

Cabe destacar, que han prevalecido dos perspectivas de vínculo, la histórica, más tradicional y una más contemporánea. Ambas reafirman el carácter histórico, muy importante para reconocer la heterogeneidad y las particularidades de la vinculación en cada contexto en la contemporaneidad, para incidir en los procesos de cambio de la sociedad. Estas visiones de la vinculación se han ido modificando, enriqueciendo y de alguna manera transformando, mediatizadas por las funciones de la universidad: docencia (profesionalización), investigación (producción del conocimiento) y extensión (servicio social).

Esta realidad genera debates, discusiones y replanteamientos sobre la función social de la universidad (pertinencia), a partir de la relación que se produce entre estos elementos con los nuevos escenarios. En definitiva, se requiere una visión social más pertinente de esta vinculación, que no solo reconozca la naturaleza histórica y social de la universidad, sino permita intervenir en el entorno y generar dinámicas de cambio sociales.

Por lo tanto, en el contexto contemporáneo, la vinculación universidad-sociedad se torna un problema muy complejo, que requiere hoy de enfoques diferentes que aboguen por un escenario de aprendizajes mutuos y la universidad debe estar abierta a los modelos de aprendizaje e innovación social en diferentes campos y encontrar múltiples actores de asociación como redes, gobiernos locales y organizaciones. Esta necesidad de pertinencia adquiere matices en los países del norte y del sur.

El artículo tiene como objetivo realizar un esbozo teórico sobre el carácter histórico-social de la articulación universidad-sociedad y los modelos históricos de integración; las paradojas de la vinculación en la universidad moderna; apuntar a las diferencias en cuanto a la comprensión de

las funciones de la formación, la investigación y la extensión y su impacto social. Con este propósito se han utilizado métodos que permiten realizar un análisis teórico, fuente de reflexiones y debates orientados al esclarecimiento y materialización del papel socio- económico y cultural de la universidad contemporánea.

Acerca de las interpretaciones de la vinculación universidad- sociedad

La universidad es una institución social, en el contexto de una sociedad determinada. La interacción de esta con la sociedad en la cual está insertada, se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto a su interior como al entorno social. Esa articulación ha dependido en gran medida del desarrollo de la sociedad y de la comprensión del encargo de la comunidad universitaria con esta.

Los estudios reflejan que, desde el nacimiento de las universidades, la relación con la sociedad se constituyó en un elemento fundamental en la determinación de la institucionalidad, en lo cual la relación entre los intereses de las universidades, el estado y la iglesia, ha tenido de forma constante, diferencias en cuanto a tipo y la distinción de una y otra.

Desde la Edad Media, las universidades habían proporcionado a la sociedad una variedad de servicios utilitarios y formación de sacerdotes, abogados, médicos y funcionarios. Existían numerosos vínculos entre las universidades y sus preocupaciones educativas especiales, los intereses políticos, el estado y grupos que fueron o se convirtieron en profesionales y jugaron un papel en la evolución de las profesiones modernas.

En el marco de la universidad tradicional, predominantemente profesionalizante, su vinculación con el entorno estaba determinado por la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo. La investigación no constituía un eje de vinculación y la extensión tenía un carácter básicamente asistencialista. Pero esta vinculación se ha modificado, enriquecido y de alguna manera transformado, mediatizada por las funciones de la universidad.

Por otra parte, en los estudios realizados para comprender esta interacción, en la actualidad, se ha observado que: prevalecen definiciones generales y resulta difícil asumir una definición única sobre la función de vinculación en las universidades, porque se confrontan diversas formas y enfoques acerca de

esta; además, es evidente la polémica en cuanto al sentido histórico, relacionado principalmente con el momento de su origen. Sin embargo, resulta clara la prevalencia de que la vinculación apunta siempre a las relaciones que existen, o deben existir, entre la universidad y la sociedad, de la cual forma parte y afortunadamente se le atribuye un aspecto positivo, al considerarla un elemento de progreso en las instituciones de educación superior.

Desde la perspectiva más tradicional, la histórica, se considera que la vinculación existe desde que la actual universidad surgió, mientras que la más contemporánea, considera que la vinculación debe entenderse como un proceso histórico definido por las condiciones sociales de cada momento y esto conllevaría a la existencia de diferentes modelos históricos de integración, permeado por las circunstancias concretas de cada institución universitaria.

Cabe destacar, que resulta necesario aproximarse a la perspectiva más contemporánea para comprender que el carácter histórico- social, determina el carácter heterogéneo de la vinculación y las particularidades de esta en cada

contexto. Por lo que a pesar de las regularidades que impone la contemporaneidad, no resulta un proceso homogéneo y válido para cualquier universidad, en cualquier tiempo y su instrumentación consistiría en hacer algunas adecuaciones que exijan las condiciones concretas.

Este tipo de vinculación es resultado de la historia misma de la universidad. Es difícil concebir a esta institución aislada totalmente del contexto social. Por lo que la discusión al respecto se sitúa, además, en torno a dos ejes: primero, la universidad simplemente es un reflejo de la sociedad y en ese sentido se constituye en un mecanismo para la reproducción de la mano de obra calificada y los valores, que las demandas sociales y económicas así lo exigen; y segundo, la universidad es un ente autónomo para construir interpretaciones del entorno que le permitan interaccionar e incidir en los procesos de cambio de la sociedad.

Si se considerase la universidad simplemente como un reflejo de la sociedad, tendría que asumirse que es condicionada por la sociedad y las propias exigencias de esta, devienen en fuerza impulsora natural del desarrollo del contexto universitario. Si se valora la

universidad como un ente autónomo, se concibe la independencia y la falta de integración para incidir en los procesos de cambio de la sociedad; cuestiones imposibles, dadas la complejidad de los procesos sociales actuales y el papel protagónico que ha logrado la universidad en los contextos sociales.

Pueden destacarse otras apreciaciones teórico- conceptuales sobre la vinculación universidad- sociedad entre las que se referencian: la que concibe que la vinculación se resuelve exclusivamente mediante un acercamiento físico con la sociedad (visión fisicalista, que también está fuertemente asociada a una visión asistencial); la que considera que, la vinculación es una nueva función sustantiva de las universidades; y la que plantea que la vinculación tiene un contenido básicamente económico.

Según la visión fisicalista la vinculación se verifica, casi de manera exclusiva, en la medida en que se acortan las distancias físicas entre universidad y sociedad. De modo que cualquier intercambio es susceptible de ser reconocido como vinculación. Esta perspectiva hace casi imposible diferenciar las actividades que realmente podrían considerarse en este momento, dentro de una moderna

definición de vinculación, así como valorar los impactos sociales derivados y la contribución que se emane de esta.

Esta visión prosperó en la década de 1970, cuando la reivindicación del carácter popular de la educación fortaleció las orientaciones que se apoyaban en un fuerte asistencialismo a sectores desprotegidos económica y socialmente. En la mayoría de sus expresiones se llegó a confundir la extensión universitaria con la vinculación y además se les ligó de manera ineludible con propuestas de tipo asistencial.

Esta posición podría considerarse como la más tradicional y la que ha creado mayores equívocos sobre el entendimiento de la vinculación, no obstante, aún es frecuente hallarla como parte de las acciones que se asignan a las oficinas de vinculación, confundiéndolas con áreas de simple extensión universitaria.

A su vez, la apreciación de que la vinculación es una nueva función de las universidades, reconoce que las universidades tienen tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión; sin embargo, es cada vez más necesario reconocerla no como parte de la extensión universitaria; sino como

eje estructurador de la planeación académica y que las funciones de docencia e investigación encuentran mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad y la economía, al salvar el carácter asistencial que prevalecía.

Este cambio significaría además el establecimiento de un nuevo contrato social entre la academia y la sociedad, con un fuerte apoyo gubernamental, de acuerdo con el papel que se le ha asignado a la investigación en el nuevo modelo económico; lo que obligaría a construir redes de acción, relacionadas con el gobierno, las entidades productoras, el sistema educativo y sobre todo los centros de investigación, e incluso, sectores de la sociedad que puedan colaborar en la construcción de los marcos más generales de la vinculación.

Esta nueva visión de vinculación es bastante compleja e implicaría ver con otra perspectiva las actividades de docencia y de investigación. Aunque el mismo proceso de vinculación es deseable, no es fácil de definir ni de implantar (Corona, 1994, p. 132). Para ello, es imprescindible fomentar la vinculación interna como fase de arranque en los proyectos globales de vinculación con el exterior; pero debe

ganar un liderazgo académico y generar confianza moral entre los universitarios, de modo tal que le permita impulsar nuevas formas de comunicación entre ellos y la academia, entre facultades, entre centros de investigación, así como entre unos y otros; para participar en la solución de las problemáticas sociales.

Por último, el *enfoque de la vinculación con un contenido básicamente económico*, obedece a la tendencia dominante de reducir la vinculación universidad-sociedad al estrecho espacio de universidad- empresa; condicionado porque el conocimiento actualmente constituye la base de los sistemas de producción y esta asociación tiene manifestaciones prácticas muy concretas: universidades que desarrollan proyectos de cofinanciamiento para la innovación en los sistemas de producción industrial y empresas que financian proyectos de formación de talentos humanos para el desarrollo de sus proyectos empresariales.

No obstante, el vínculo universidad-sociedad debe ir más allá de lo productivo, aunque esta sea una tendencia predominante en algunos contextos, independientemente de las demandas del desarrollo económico de cada país.

En definitiva, los análisis sobre vinculación que aparecen en los documentos revisados dejan entrever una mayor complejidad del concepto. Este ya no se circunscribe a variables como sistema general de educación, sector productivo, gobierno, sino que también aparecen otros, como cooperación internacional, cultura política y democrática, regiones de aprendizaje (Conferencia Mundial sobre Educación Superior, 1998)

Sin duda, la universidad se ha basado en el desarrollo sostenido de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, a través de las cuales se vincula con la sociedad. Por ello, la universidad moderna tiene como objetivos formar profesionales, crear conocimientos a través de la investigación, formular respuestas a los grandes problemas de la sociedad y su promoción a través de diferentes vías; por lo que no se requiere de una nueva función sino de lograr la vinculación al integrar las funciones sustantivas, con articulaciones eficientes.

Finalmente, el análisis histórico de la connotación teórico- práctica de la vinculación, ha permitido comprender que, no contar con una teoría unificada sobre la vinculación se ha traducido en

restricciones a su avance en las universidades.

Paradojas de las realidades de la vinculación en la universidad moderna

En la universidad tradicional, predominantemente profesionalizante, su vinculación con el entorno estaba determinado por la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo. La investigación no constituía un eje de vinculación y la extensión tenía un carácter básicamente asistencialista.

De modo tal que educación para todos, durante toda la vida, es el paradigma educativo que la UNESCO ha acogido para caracterizar el objetivo supremo que debe alcanzar la sociedad moderna. Esto significa la oportunidad de que todos los individuos desarrollen, sin límites, una cultura general integral durante su existencia, con lo que se propicia el desarrollo económico y social de cada país, el amplio disfrute personal y el empleo culto del tiempo libre. Para ello la universidad debe seguir su desarrollo.

“En aras de la formación integral las profesiones (competencia profesional) y el desempeño laboral (competencia laboral) se integran en un nuevo modelo de formación, utilizado en el marco de una

organización curricular flexible” (Barrón Tirado, 2000, p. 25). Pero quizás el elemento fundamental que ha permitido esa permeabilización y esa integración, sea precisamente el marco general de los dos sistemas: la sociedad del conocimiento. Es que hay un proceso de redefinición de los saberes, en el cual las aulas académicas ya no constituyen los espacios naturales de construcción del conocimiento, sino los contextos de aplicación de la ciencia: la práctica.

Es evidente que, en ese sentido, hay un desplazamiento hacia la investigación como el motor de desarrollo en la función social de la universidad. De igual manera, las diferentes formas de organización del conocimiento: inter, trans y multidisciplinar, constituyen propiedades importantes para los procesos de formación y de articulación de la relación universidad- entorno, por cuanto involucran elementos como: contextos de aplicación como espacios de generación de conocimientos; las alternativas de solución conjugan componentes teóricos y empíricos; la comunicación y distribución de los resultados se dan a través de todos los participantes en el proyecto y no simplemente a través de los cauces institucionales; lo transdisciplinar, responde

a las necesidades del contexto e interacciona con las necesidades del medio.

De manera que esta realidad genera debates, discusiones y replanteamientos sobre la función social de la universidad (pertinencia), a partir de la relación entre estos elementos con los nuevos escenarios. Pero no cabe dudas, que hoy en el mundo, la función social de la universidad constituye su esencia misma. Sin embargo, esta no se cumple plenamente, ni a través de la extensión ni a través de relaciones más estrechas con el sector productivo. En primer lugar, porque se extiende a la sociedad, todo el resultado de la formación y de la investigación y ya que la extensión tiene un enfoque social y económico y por lo tanto las relaciones universidad- sociedad deben ir más allá de las relaciones universidad- sector productivo. (García Guadilla, 1997).

De la misma manera, en la universidad la investigación, es un eje de vinculación con el entorno y ha pasado de ser una práctica para alimentar la academia a una práctica para la producción, socialización y comercialización del conocimiento; y la extensión ha dejado de ser un servicio social asistencial, para ser un conjunto de acciones que involucran las dos funciones

anteriores y favorecen la intervención en sus sectores de influencia y proyecta socialmente a la universidad.

Al respecto Horruitiner (2006) plantea:

Todo el desarrollo científico y tecnológico experimentado por la sociedad en el pasado y en el actual siglo, ha implicado igualmente nuevas demandas de formación, a partir de necesidades no siempre asumidas por las universidades con la rapidez requerida, que conducen gradualmente a una competencia en el mercado de producción del conocimiento y con ello al surgimiento de instituciones alternativas a la universidad, con el mismo propósito de capacitar a personas para el desempeño de nuevas funciones, con lo cual se va produciendo un fenómeno de pérdida de exclusividad de las universidades como instituciones generadoras de conocimientos superiores.(p.8)

De todas formas, la vinculación universidad- sociedad tiene que ver, por un lado, con el análisis e interpretación de los intereses, necesidades y demandas de la sociedad; y por otro, con la satisfacción de

esas demandas por parte de la universidad y la disposición de recursos materiales y financieros para ello. Por último, con la generación de procesos autoreflexivos que lleven a los actores a analizar las vinculaciones con la comunidad donde ella se inserta.

Finalmente la universidad del siglo XXI debe responder a las necesidades socio-culturales y económicas donde se encuentra ubicada, generar acelerados cambios que amplíen su función científico-cultural, a través de las ciencias y el arte, en la formación de cuadros científicos y de dirección, del desarrollo de la educación postgraduada, ampliar su labor extensionista, teniendo en cuenta los criterios de protección de la naturaleza y la sociedad, introducir los últimos aportes de la ciencia y la técnica, en particular los vinculados con la informática y las comunicaciones.

De manera que estas interrelaciones permiten cumplir la misión de la universidad moderna, que, desde su acepción más general, es preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad. Al decir de Horruitiner (2006): "Es cierto, corresponde a la universidad el

papel privilegiado de ser la institución social que más integralmente puede hacerlo, pero no es la única institución social que preserva, desarrolla o promueve la cultura". (p. 9)

En tal sentido, Horrútinier (2006) reafirma:

La universidad del siglo XXI no puede limitarse a esa función, aunque es de primordial importancia en el cumplimiento de su misión. Unido a la necesidad de preservar la cultura se requiere un trabajo orgánico de las universidades, para desarrollarla desde sus procesos sustantivos. Desarrollar la cultura es una condición indispensable de la universidad moderna y una de sus diferencias esenciales con la de etapas anteriores. El modo más integral de desarrollar la cultura es la investigación científica, por eso a la universidad moderna le es igualmente consustancial el quehacer investigativo. Vistas las cosas de ese modo, las universidades, a la vez de formar a las nuevas generaciones, son instituciones de investigación científica del más alto nivel. (p. 9)

La complejidad de esta cuestión obliga a insistir en que la misión de una universidad de este siglo no está completa con la formación y la investigación. Además, le corresponde de forma integrada promover y desarrollar la cultura en su entorno y de toda la sociedad, a través de la extensión universitaria y de la promoción de proyectos comunitarios.

En la medida que las universidades estrechan lazos de colaboración y compromiso con la sociedad, en torno a objetivos comunes: sociales, económicos, culturales, esta se ve obligada a abandonar sus marcos tradicionales y a vincularse de un modo más armónico con el resto de la sociedad, tanto con las instituciones estatales, como con la sociedad civil. Se habla entonces de un inevitable cogobierno, en forma de triple hélice: universidad- estado- sociedad, en lugar de la tradicional y clásica autonomía.

Asimismo, la universidad demanda un proceso de transformaciones como consecuencia de la asunción de nuevos roles y funciones; ya no ostenta el monopolio de la producción del conocimiento y gestión del saber ni el control de la agenda científica y tecnológica, sino que convive con otras instancias y redes; además debe enfrentar

el cambio epistemológico que significa coger el nuevo conocimiento. Por lo que la relación universidad- sociedad requiere hoy de enfoques diferentes que aboguen por un escenario de aprendizajes mutuos y debe estar abierta a los modelos de aprendizaje e innovación social en diferentes campos y encontrar múltiples actores de asociación como redes, gobiernos locales y organizaciones.

En tal sentido, Amaya (2015), se refiere al discurso pronunciado por el doctor en Ciencias Roberto Escalante Semerena, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), en el XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria, quien reconoció que dicha vinculación tiene además diferentes impactos: las universidades han buscado entender la manera de lograr una mayor pertinencia en su entorno social y para ello han desarrollado mecanismos de vinculación como el emprendedurismo (emprendimiento) social, encuentro de saberes, la diversificación de programas con actores y redes sociales, innovación con las tecnologías, entre otros.

De manera que la conveniencia del vínculo, expectativas y relaciones de la universidad y la sociedad se expresa en

términos de pertinencia y según reflexiones de la Unesco, citadas por (Tunnermann, 1996):

(...) si estas instituciones deben servir a la sociedad, no es posible estudiarlas sólo en términos de la calidad de las diversas funciones que deben cumplir. La universidad no sólo actúa en forma pertinente cuando responde eficazmente a las demandas externas, sino cuando se plantea como objeto de investigación ese entorno, entendido en el sentido más amplio posible, e incluso revierte sobre sí mismo y se toma como motivo de estudio y reflexión. (p. 9)

De modo que en la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la Unesco, celebrada en octubre de 1998 en París, se reconoció que si la próxima sociedad estará fundada en el conocimiento, la Educación Superior deberá emprender la transformación y el cambio más radical que jamás haya tenido, sobre todo en busca de pertinencia social. Y en la conferencia de clausura se planteó: "La pertinencia no puede ser un concepto abstracto, debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen". (p.13)

Entonces, según el Banco Mundial (2000):

(...) la pertinencia va más allá de una definición economicista. Determinar su complejidad y sus alcances en el contexto de la sociedad del conocimiento es una tarea imprescindible para avanzar en la construcción de un concepto de pertinencia más acorde con las nuevas realidades. (p. 56)

Esto requiere rendir cuentas a la sociedad de su quehacer y evidenciar su responsabilidad social por medio de instrumentos que validen su quehacer y la calidad en el desarrollo de sus procesos sustantivos y la forma más común utilizada por la universidad para rendir cuentas a la sociedad es a través de los procesos de evaluación y acreditación, para lo cual existen diferentes organizaciones internacionales constituidas con esos fines.

CONCLUSIONES

El carácter histórico- social de la vinculación universidad- sociedad ha dependido en gran medida del desarrollo de la sociedad y han existido diferentes modelos históricos de integración, aparejados a diferentes interpretaciones teórico- conceptuales.

A fin de cuentas, la vinculación universidad- sociedad requiere hoy de enfoques diferentes a su función ante los nuevos retos del siglo XXI, por lo que en la universidad moderna la vinculación se ha modificado, enriquecido y transformado, con carácter multifactorial y complejo; orientada a una formación integral, que le permita intervenir en el entorno, con las suficiencias necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaya, S. (2 de junio de 2015). Vinculación, entornos, sociedad. *Granma*. Recuperado de: <http://www.granma/esp/sprensa/noticias/prensa/>
- Banco Mundial (2000). *La educación superior en los países en desarrollo: peligro y promesas*. Washington, Estados Unidos.
- Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998). Declaración mundial sobre la educación en el siglo XXI: visión y acción. Forjar una nueva visión de la educación superior. Tomo I. *Informe final*. París. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>.

Corona, L. (1994). La universidad ante la innovación tecnológica. En M. Á. Campos y L. Corona (Coords.), *Universidad y vinculación. Nuevos retos y viejos problemas* (pp. 123-138). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández Lamarra, N. (2004). Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*. 35: 39-71.

García Garrido, J. L. (1999). *La universidad del siglo XXI*. Lección inaugural del Curso 1999-2000: Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

García Guadilla, C. (1997). El valor de la pertinencia en las dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina. En: L. Yarzabal (Ed.)

Ginés Mora, J. y Fernández Lamarra, N. (2005). Debates sobre la convergencia de los sistemas de educación superior en Europa y América Latina. En N. Fernández Lamarra y J. Ginés Mora (Coords.).

Educación superior: convergencia entre América Latina y Europa. (pp.12-16) 1ª. ed. Univ. Nacional de Tres de Febrero: Editorial Caseros

Ginés Mora, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*. 35: 13-37.

Horruitiner Silva, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Tünnermann B, C. (1996). *La Educación Superior en el umbral del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: CRESALC/ UNESCO.

Tünnermann, C. (2001). *Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde América Latina*. Managua, Nicaragua: Ed. Hispamer.

Tünnermann, C. (2003). *Historia de las universidades de América Latina*. México: Unión de Universidades de América Latina, UDUAL.

Pérez Lindo, A. (Comp.) (2014). *Teorías y gestión de la Universidad*. Ciudad del Este: Universidad Nacional del Este.

UNESCO. (1998). Conferencia mundial de educación superior Visión y acción. *Conferencia de clausura “La Educación Superior y el Futuro.* Recuperado de: <http://www2.uca.es/HEURESIS/documentos/ConfeUNESCO.pdf>.

Docente de Ciencias Médicas en la carrera de Medicina

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

Recibido: 12022017

Aprobado: 20042017

Datos de los autores:

Isabel Emperatriz Zamora- Intriago

Licenciada en Nutrición

Magister en Salud Pública (Mención en Ciencia de los servicios de salud)

Profesora de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas

Coordinadora de vinculación en la carrera de Medicina

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

isabel_vinculo@hotmail.es

Joaquina Gil- Ramos

Doctora en Ciencias

Magister en Salud Pública